



AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor Zoonosanitario



12 de julio de 2021



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Monitor Zoonosario

Contenido

EUA: Alerta de importación de productos animales por nuevas restricciones de Gusano Barrenador en Panamá..... 2

Hungría: Casos de Peste Porcina Africana en jabalíes en el condado de Hajdu-Bihar..... 3

Túnez: Casos de Influenza Equina en las provincias de Ariana, Mahdia y Sousse. 4

Colombia: Se declara libre de coronavirus respiratorio porcino y del virus de gastroenteritis transmisible en cerdos. 5

EUA: Primer caso de Tuberculosis Bovina después de 25 años en Molokai, Hawái. 6

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

EUA: Alerta de importación de productos animales por nuevas restricciones de Gusano Barrenador en Panamá.



Imagen representativa de GB
Créditos: <https://www.cfsph.iastate.edu/>

Derivado de la reciente notificación de Gusano Barrenador del Nuevo Mundo (*Cochliomyia hominivorax*) en ganado doméstico (bovino y porcino) de Panamá, el Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (APHIS) del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), comunicó una alerta de importación sobre restricciones a la importación de productos animales originarios o procedentes

de dicho país, la cual entró en vigor a partir del 07 de julio de 2021 y hasta nuevo aviso.

Mencionan que, se prohíbe la importación de rumiantes y cerdos desde Panamá, sin embargo, los servicios veterinarios de Estados Unidos de América (EUA) permitirán la importación de perros de compañía, erizos, tenrecs, elefantes, rinocerontes y tapires, siempre que estén acompañados de un certificado firmado por un veterinario que indique que el animal ha sido inspeccionado dentro de los 5 días anteriores al envío a los EUA y que está libre de la plaga o se encontró que estaba infestado, y se mantuvo en cuarentena y se trató hasta que se demostró su ausencia antes de abandonar la región.

Asimismo, los caballos importados directamente de Panamá deben completar y adherirse al protocolo de importación establecido para *C. hominivorax*, que incluye un período mínimo de cuarentena de 7 días a su llegada. Si los caballos residen en un país libre de la plaga, durante un mínimo de 7 días, inmediatamente antes de ser exportados a los EUA; APHIS permitirá que el caballo complete una cuarentena de 3 días a su llegada. Los certificados sanitarios de todas las regiones visitadas dentro de los 60 días inmediatamente anteriores a la exportación deben acompañar al envío.

Además, se debe proporcionar una certificación respaldada por un veterinario autorizado del país exportador que certifique que el caballo fue examinado y se encontró libre de *C. hominivorax* después de estar en el país un mínimo de 7 días.

Para otras especies animales según corresponda, se deberá cumplir los requisitos de importación de otras agencias.

Referencia: Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal. (12 de julio de 2021). Import Alert: New World Screwworm Restrictions for Animal Commodities Originating from or Transiting Panamá. Recuperado de: <https://content.govdelivery.com/accounts/USDAAPHIS/bulletins/2e772c9> ZOOT.019.006.04.12072021

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Hungría: Casos de Peste Porcina Africana en jabalíes en el condado de Hajdu-Bihar.



Imagen representativa de la especie afectada
Créditos: <https://www.piqsels.com/>

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Hungría, realizó un reporte de seguimiento ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), sobre nuevos casos de Peste Porcina Africana, por el motivo de “primera aparición en una zona o un compartimento” los cuales se ubicaron en un área de bosque, en el condado de Hajdu-Bihar.

De acuerdo con el reporte, se informó un total de 366 casos en jabalíes, 266 animales muertos y 100 animales sacrificados y eliminados, para evitar la propagación de la enfermedad, asimismo el evento continúa en curso.

El agente patógeno fue identificado por los Laboratorio Nacional de Seguridad de la Cadena Alimentaria, mediante Reacción en Cadena de la Polimerasa en tiempo real (PCR en tiempo real).

Esta enfermedad está considerada en el grupo 1 del ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos (DOF 29/11/2018).

De acuerdo con el Módulo de consulta de requisitos para la importación de mercancías zoonosanitarias, no hay hoja de requisitos zoonosanitarios; por lo tanto no se importan mercancías de origen porcino de ese país.

Referencia: Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) (12 de julio de 2021), Peste Porcina Africana. Hungría
Recuperado de: <https://wahis.oie.int/#/report-info?reportId=36001>
ZOOT.052347.04.12072021

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Túnez: Casos de Influenza Equina en las provincias de Ariana, Mahdia y Sousse.



Imagen representativa de la especie afectada
Créditos: <https://www.piqsels.com/>

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Túnez, realizó un reporte de seguimiento ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), sobre nuevos casos de Influenza Equina (H3N8), por el motivo de “reaparición” los cuales se ubicaron en explotaciones, en las provincias de Ariana, Mahdia y Sousse.

De acuerdo con el reporte, se informó un total de 29 animales susceptibles, y cuatro casos,

asimismo, informan que el evento continúa en curso.

El agente patógeno fue identificado por los Laboratorio Nacional de Instituto de Investigación Veterinaria, mediante Reacción en cadena de la polimerasa de retrotranscripción en tiempo real (rRT-PCR).

En México esta enfermedad está considerada en el grupo 3 del ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos (DOF 29/11/2018). De acuerdo con el Módulo de consulta de requisitos para la importación de mercancías zoonosanitarias, no hay hoja de requisitos zoonosanitarios; por lo tanto no se importan mercancías de origen equino de ese país.

Referencia: Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE). (12 de julio de 2021). Influenza Equina. Hungría Recuperado de: <https://wahis.oie.int/#/report-info?reportId=35975>
ZOOT.084.003.04.12072021

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Colombia: Se declara libre de coronavirus respiratorio porcino y del virus de gastroenteritis transmisible en cerdos.



Imagen representativa de la especie afectada
Créditos: <https://www.ica.gov.co/>

El Instituto Colombiano Agropecuario, (ICA) informó que, de acuerdo con los estudios epidemiológicos realizados desde el año 2015, con resultados negativos a la técnica diagnóstica de Ensayo Inmunoabsorbente Ligado a Enzimas (ELISA) se demostró la ausencia en el país de la actividad del coronavirus respiratorio porcino y del virus de gastroenteritis transmisible en cerdos.

Refieren que, estos dos virus se encuentran dentro de la lista de enfermedades de declaración obligatoria en el país y cualquier sospecha de la enfermedad es de atención e investigación.

Mencionan que, actualmente se tiene un sistema nacional de vigilancia epidemiológica, para la detección y alerta temprana, lo cual ha permitido descartar la presencia del coronavirus respiratorio porcino y del virus de gastroenteritis transmisible.

El ICA lleva a cabo actividades de control como análisis de riesgos y las inspecciones de cerdos procedentes de países con riesgo de introducción a través de puertos, aeropuertos y pasos fronterizos de mercancías que puedan ocasionar presencia de estas dos enfermedades.

Asimismo, exhorta a todos los involucrados en el sector porcícola a realizar la notificación inmediata obligatoria de cualquier sospecha de la enfermedad.

El ICA continuará y periódicamente realizará el estudio epidemiológico correspondiente a la población porcina existente en el país, con el fin de corroborar la ausencia de actividad de los dos virus en Colombia.

En México estas enfermedades están consideradas en el grupo 3 del ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos (DOF 29/11/2018).

Referencia: Instituto Colombiano Agropecuario, (ICA) (12 de julio de 2021). Colombia es libre de coronavirus respiratorio porcino y del virus de gastroenteritis transmisible en porcinos. Recuperado de: <https://www.ica.gov.co/noticias/ica-libre-coronavirus-respiratorio-porcino>

ZOOT.190.001.04.12072021

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



EUA: Primer caso de Tuberculosis Bovina después de 25 años en Molokai, Hawái.



Imagen representativa de la especie afectada
Créditos: <https://www.piqsels.com/>

El Departamento de Agricultura de Hawái (HDOA) informó sobre un caso de Tuberculosis Bovina (TB) (*Mycobacterium bovis*) en una vaca de una explotación de ganado para carne ubicada en Molokai.

Señalan que, el animal infectado se encontraba temporalmente en Mapulehu en el extremo este de Molokai, actualmente se encuentra aislado y bajo cuarentena. El hato ganadero está integrado por 30 animales, los cuales fueron revisados por

personal de la División de Industria Animal el 22 de junio de 2021.

Las autoridades locales en colaboración con el Departamento de Agricultura. (USDA) están trabajando para desarrollar un plan de limpieza que incluirá la despoblación del rebaño infectado con indemnización al propietario. Los hatos expuestos, adyacentes y del área se someterán a pruebas para garantizar que la infección no se haya propagado.

De acuerdo con el Departamento de Agricultura, en 1940 en el Este de la isla se registraban brotes esporádicos. Posteriormente, en 1985 se despobló todo el ganado en Molokai para erradicar la TB, sacrificando más de 9 mil cabezas de ganado. Y que la reciente detección de la enfermedad es la primera desde hace 25 años en Molokai en un hato ganadero.

Referencia: Departamento de Agricultura de Hawái. (09 de julio de 2021). Bovine tuberculosis detected in cow on molokai. Recuperado de: <https://hdoa.hawaii.gov/blog/main/nr21-16btbonmolokai/>
ZOOT.068.013.04.12072021